

# **HACIENDA JUJANILLO**

**SOCIEDAD ANONIMA CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS**

**OFICINA:**  
EDIFICIO EL MARQUES  
9 DE OCTUBRE 2009 Y  
LOS RIOS, 6to. PISO  
TELFS.: 2450713 - 2450018  
FAX: 2450903  
GUAYAQUIL

**HACIENDA:**  
KM. 13½ VIA SAN JUAN - VINCES  
ISLA DE BEJUCAL - BABA - LOS RIOS

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores  
**Junta General de Accionistas de  
Hacienda Jujanillo S.A.C. en P. R.  
Ciudad**

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de Hacienda Jujanillo S. A. C. en P. R. al 31 de Diciembre del año 2003 y los correspondientes Estados de Resultados y Cambios en el Patrimonio de los Accionistas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros basado en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de Hacienda Jujanillo S.A.C. en P.R. y/o sus administradores, en relación a:

- a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- d) Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Hacienda Jujanillo S.A.C. en P. R. con las disposiciones mencionadas en el párrafo No. 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del año 2003.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



# **HACIENDA JUJANILLO**

**SOCIEDAD ANONIMA CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS**

**OFICINA:**

EDIFICIO EL MARQUES  
9 DE OCTUBRE 2009 Y  
LOS RIOS, 6to. PISO  
TELFs.: 2450713 - 2450018  
FAX: 2450903

GUAYAQUIL

**HACIENDA:**

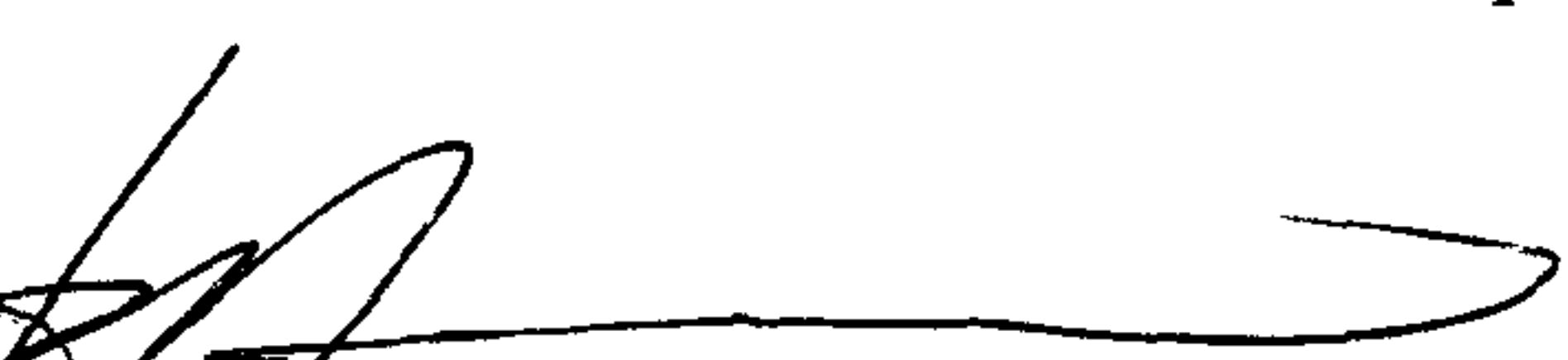
KM. 13½ VIA SAN JUAN - VINCES  
ISLA DE BEJUCAL - BABA - LOS RIOS

## **ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004**

<b>Indicadores</b>	<b>Relación</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
1. Activos Corrientes a Pasivos Corrientes	Veces	0.72	0.76
2. Total de Pasivos a Patrimonio	Veces	1.075.99	481.91
3. Período de cobro	Días	14	15
4. Utilidad Neta a Patrimonio	%	-2.635.38	-617.52

### **Breve Descripción de los indicadores Financieros**

1. La relación del activo corriente tuvo un ligero incremento en relación con el año 2003. Esto quiere decir que de cada dólar que se tiene que pagar en el corto plazo, se cuenta con US\$ 0.76 de disponibilidad.
2. Los recursos de los accionistas crecieron notablemente en el año 2004 frente al año 2003. Esto es debido a nuevas aportaciones para el capital social y los resultados obtenidos en el año. El indicador significa que los pasivos son 1.075.99 veces el patrimonio en el año 2003 y 481.91 veces en el año 2004.
3. La política de ventas no varió a la del año 2003. Prácticamente todas las ventas se las realiza de contado. El indicador muestra que en el año 2003 el cobro fue cada 14 días y de 15 días en el año 2004.
4. Este indicador refleja una recuperación en los resultados a pesar de existir una pérdida. El resultado no es satisfactorio para los accionistas. El monto de la pérdida se debe básicamente al alto costo financiero de las deudas, efecto inflacionario en la mano de obra y servicios; y, alto costo de los insumos y materiales agrícolas. La relación porcentual de la pérdida llegó al - 617.52% en el año 2004, mientras que en el año 2003 fue de - 2.635,38%.

  
**Ing. Fernando Holguín Espinel**  
**Comisario**

Septiembre 28 del 2005

